La minería a cielo abierto conlleva a la destrucción del medio ambiente

PANAMÁ - Las trasnacionales contaminan el ecosistema

Sylvia Ubal

Viernes 12 de diciembre de 2008, puesto en línea por Barómetro Internacional, Sylvia Ubal

La Minera Petaquilla (hoy denominada Minera Panamá) desarrolla sus actividades en Molejón, en el distrito de Donoso, provincia de Colón en Panamá. Su Presidente y Director Ejecutivo Richard Fifec de Petaquilla Minerals Ltd. y las empresas canadienses Teck Cominco e Inmet Mining, Stratego Comunications (la "empresa que maneja la relaciones públicas de Minera Panamá") son claves en este proyecto de exploración y explotación de minería metálica a cielo abierto.

Toda minería a cielo abierto, como ocurre en el caso de Minera Petaquilla, utiliza una técnica que conlleva a la destrucción y agotamiento de los ecosistemas del planeta. La eliminación de la capa boscosa, la destrucción de los suelos, la contaminación de las aguas superficiales y freáticas, la división en las comunidades, el soborno a funcionarios, la amenaza, el chantaje y la violación de leyes y derechos forman parte de las acciones rutinarias con las que se desenvuelve la minería a cielo abierto en muchas partes del mundo.

La contaminación de las aguas ha causado zozobra en las comunidades que, de la noche a la mañana, han visto desmejorada todas sus condiciones de vida. Los intrusos de Minera Petaquilla no han respetado ni leyes ni los derechos básicos de las personas que allí habitan.

Las denuncias presentadas ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y ante la Embajada de Canadá en Panamá por miembros de comunidades indígenas y campesinas del área son de una gravedad extrema que sitúa a los promotores e inversionistas de Minera Petaquilla como los primeros responsables del desastre ambiental y humano que se está causando en la zona.

La ANAM, sancionó a la empresa con un millón 934 mil 694 dólares. De esta cifra, un millón de dólares corresponde a una multa, y el resto al pago en concepto de compensación ambiental por los daños al ecosistema.

De acuerdo con la resolución de la ANAM, por la cual emite la sanción, la empresa Petaquilla Gold afectó zonas de Cerro Petaquilla y de los ríos Molejones, San Juan y Turbe. Las afectaciones incluyen la tala de más de 50 hectáreas de árboles y la extracción de minerales no metálicos.

Todo esto sin la aplicación de medidas de mitigación, lo que ocasionó daños ambientales como erosión del suelo, pérdida de biodiversidad y desmejoramiento de la calidad de las aguas, señala la resolución

Día en que (ANAM) aprueba el proyecto

El pasado viernes, 28 de noviembre, fue el día que las Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) aprobara el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Petaquilla Gold (de Richard Fifer, Julio Benedetti y otros). Dicha empresa no tenía un Estudio de Impacto Ambiental, ni perspectivas de aprobación inmediata, ni fueron consultadas las comunidades afectadas y aún menos obtenida su aprobación, como manda la ley. ¿Se aprobaron los requisitos legales del EIA?

Pocos días antes, la misma ANAM había multado y decretado sanción por dos millones de balboas contra

Petaquilla Gold, precisamente por carecer de Estudio de Impacto Ambiental y haber devastado el sistema ecológico del área, inserta en el Corredor Biológico Mesoamericano. La ANAM, conjuntamente con la multa, decretó la suspensión de todas las compañías integradas a Minera Petaquilla o Minera Panamá.

Petaquilla Gold no había pagado la multa y sanción al momento de darse por aprobado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como también hizo caso omiso de la orden de suspensión y continuó laborando, en burla a la ANAM y como afrenta y desafío a las comunidades indígenas y campesinas.

La actitud contradictoria y nada ética del gobierno no puede explicarse sino en presencia de una profunda corrupción a los más altos niveles del Estado que favorece a las empresas extranjeras trasnacionales, dicha conducta demuestra hasta qué punto el presidente Martín Torrijos y Ligia Castro, administradora de ANAM, están dispuestos a ir en contra de las comunidades en clara demostración de que en Panamá definitivamente no impera ningún estado de derecho y que la ley se ha convertido en una mercancía más, en donde el afán de lucro es capaz de legalizar los más abominables delitos ecológicos y de lesa humanidad.

Alianza de Poderes

La Iglesia está inmersa en la sociedad y no puede escapar a sus contradicciones, ni a la lucha de clases que han establecido de hecho los poderes económicos, políticos y religiosos en el país. Los farsantes en la Iglesia, como en el país, han logrado consolidar cúpulas selectas que se unen y fortalecen entre sí para mantener privilegios, concentrar riquezas y acumular poder.

La triangulación de cooperación, alianzas y relación que se establece entre Stratego Comunications, la Universidad Santa María la Antigua empresa católica y Minera Panamá es muestra de otra estrategia… la estrategia de avasallamiento, persecución y cortadera de cabezas para mantener el status de privilegio, explotación, acumulación y concentración de riquezas que tanto satisface a la iglesia, y a los mineros de las trasnacionales

Mientras Stratego Comunications hace las relaciones públicas de Minera Panamá, y fortalece acuerdos de cooperación con la Universidad Santa María la Antigua empresa católica. (USMA) dedicada al negocio de la educación superior, esta curiosa relación que mezcla MINERÍA, PUBLICIDAD y EDUCACIÓN da luces sobre comportamientos y acontecimientos que se suceden en el país, y vemos además el papel que está jugando la iglesia para favorecer la empresa minera.

Opina Benancio Hernández , miembro de las Comunidades Eclesiales de Base de Panamá (CEBs) sobre las relaciones triangulares entre PUBLICIDAD, EDUCACIÓN Y MINERÍA que “parte de la gran suciedad en el manejo pastoral que está imponiendo la iglesia en las comunidades en la zona donde opera Minera Petaquilla Y que el obispo de Colón puso mano fuerte para prohibir hablar como Iglesia de este tema, y sobre todo, que los campesinos que animan la vida de fe en las comunidades se involucren en estas luchas. Estamos ante una represión a la verdad, por eso es sabia la palabra del Maestro Jesús cuando nos dice: Es inevitable que haya escándalo; pero ¡ay del que los provoca!. Quieren callar a las víctimas y se juntan los pastores vestidos de ovejas con los opresores para reprimir la voz de la verdad. Ya lo hicieron a lo largo de toda nuestra lucha organizada, y al interior de las Comunidades Eclesiales de Base. Pero es inevitable, no se puede callar la voz de Dios.”.

El desastre ecológico grandes inundaciones

Pero este domingo 30 de Noviembre el dirigente Tomás Garay, de esa comunidad, luego de caminar y nadar, atravesando ríos crecidos, durante dos días para llegar a Coclesito, al primer y único teléfono público de energía solar en un radio de decenas de millas, para informar de la desesperada situación que están viviendo las comunidades indígenas cerca del Río Palmilla se suma a la desesperanza de la comunidad indígena de Nueva Lucha de Petaquilla, que fueron víctimas de las inundaciones que ocasionó el Río Petaquilla y arrasó con 8 casas, dejando decenas de damnificados. De Nueva Lucha llegaron Merardo Morales y Martín Rodríguez hasta Coclesito, que al igual que Tomás Garay, arriesgaron sus vidas para traer la noticia de sus comunidades

Tanto la comunidad de Río Palmilla como la de Nueva Lucha se encuentran sin ropa, sin comida y sin agua, ya que ambos ríos han sido vandalizados por Petaquilla Gold y las empresas canadienses Teckcominco e Inmet Mining durante la fase de exploración de oro y cobre. Las aguas de ambos ríos descienden lodosas, señal distintiva de erosión en sus cabeceras y riberas, producidas por la tala, el desmonte de los bosques galería y la destrucción de cerros, montañas y ríos por parte de las empresas.

Las inundaciones de las comunidades mencionadas son más graves que las ocurridas en Bocas del Toro y Chiriquí porque en Petaquilla las empresas han hecho excavaciones y perforaciones en las cabeceras y a orillas de los ríos Petaquilla y Palmilla que nacen del Cerro Petaquilla y las lluvias han ocasionado que las aguas contaminadas con cianuro, mercurio y otros químicos y desechos de combustible envenenen todas las masas de agua. En otras palabras, las aguas de los ríos no pueden ser usadas en forma alguna y ni siquiera pueden ser potabilizadas como sí lo son las aguas en Bocas del Toro.

Las comunidades campesinas e indígenas se dirigieron este martes 2 de Diciembre a la embajada de Canadá en Panamá a entregarle una carta a la Sra. Embajadora con el propósito de expresar su posición en relación con el proyecto que lleva a cabo la empresa minera en las tierras donde viven desde hace muchos años..

Expresa dicha carta que, cuando el proyecto minero no existía, ellos podían vivir, en pobreza pero sin preocupaciones mayores porque las tierras, los bosques y los animales del monte, los ríos, las playas y los mares, sumados a sus propios esfuerzos, les daba el sustento diario para sus familias. Tenían lo indispensable para vivir y continuar luchando, con dificultades, pero gozaban de un ambiente tranquilo y seguro y nadie se moría de hambre ni envenenado por tomar agua del río. En sus comunidades, apegadas a los valores tradicionales, no conocían la desintegración familiar, la maleantería, el sicariato, el alcoholismo ni las drogas. En el caso de los que son indígenas, sus antepasados han vivido en Panamá siglos antes de que Colón “los descubriera”.

Pero todo eso se acabó desde que se iniciaron los trabajos de exploración del oro esas comunidades, ya no viven en paz. Los bosques y selvas vírgenes han sido deforestados, talados sin piedad y heridos de muerte. Los ríos, quebradas, ojos de agua y aguas subterráneas han sido destruidos, desaparecidos y contaminados Ya no hay vida en los ríos. Por todo esto, la presencia minera de Canadá constituye un atentado a al derecho fundamental de la vida.

Han sido atropellados, presionados, amenazados y agredidos por empleados del proyecto minero. Les han exigido que salgan de sus tierras, que arranquen sus comunidades y se las lleven para otras partes. De hecho han quemado y destruido varios ranchos en áreas indígenas; han expropiado bajo distintas formas las tierras, y muchos de ellos han tenido que huir por las amenazas que pesan sobre ellos. Eso es un ataque contra su cultura y contra su derecho a la vida.

La contaminación que afecta aguas fluviales y marinas, tierras y aire, tiene a buena parte de la población, y en especial a los niños, ancianos y mujeres embarazadas, con toda clase de problemas de salud, como mareos, úlceras, vómitos, sin que hayan recibido atención por parte de las autoridades de salud, mientras que el centro de salud de Coclesito se encuentra sin recursos con qué atender a sus enfermos, y tienen que viajar a Penonomé o Panamá, a veces sin contar con dinero para el transporte.

Según el periódico la noticia, “una compañía minera basada en Canadá busca el consentimiento gubernamental para contraer proyectos de gran escala de cobre, oro y plata en área eco-sensible de Panamá.”Pero, como lo ha afirmado Cosecha Sostenible Internacional, en reciente decisión unánime de su Junta Directiva en Estados Unidos:“El Comité Ejecutivo de CSI decidió unánimemente que la ubicación de la mina en este corredor biológico de Centro América hace muy dificultosa sino imposible de reconciliar este proyecto minero con los principios y la responsabilidad de preservar los ecosistemas vitales.”

Según la fundadora y presidente de CSI, Florence Reed, “la ubicación de la mina en Petaquilla dentro del sensible ecosistema de las provincias de Coclé y Colón, crea un conflicto con las creencias de CSI. Incluso si Petaquilla estuviese realmente comprometido a una completa minimización y remediación, el legado de este proyecto sería una tremenda disrupción ambiental y social ya que una inmensa área debería ser

deforestada y un gran número de comunidades indígenas locales deberían ser desplazadas…. Los daños que pueden ser anticipados de este proyecto minero incluyen desplazamientos de poblaciones locales, cambio climático debido a la deforestaciones, daños de corales, degradación de la calidad, el suministro de aguas locales y el aumento de inundaciones de comunidades bajo río.”

Queda claro que, la “Visión” de Richar Fifer, no es más que una visión interesada en la explotación minera y nada tiene que ver con el bienestar de la gente ni con el desarrollo del país. Lo suyo es la minería a cielo abierto con toda su carga y capacidad de destrucción. El negocio, el lucro y la ganancia fácil forman parte de la maquinaria trituradora de esta industria, conocida también como la industria de la muerte.